

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 209/2021

En sesión de Pleno de fecha 28 de Diciembre de 2020 se aprobó la masa salarial del personal laboral en la cantidad de 814,865 para el ejercicio 2021 en aplicación de lo dispuesto en el artículo

103.bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Una vez aprobada será publicada en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia en el plazo de 20 días.

La Victoria, 22 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Abad Pino.